

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 05 de noviembre de 2018.					<b>ORDEN No.:</b> OC/LG/0403/0072/2018							
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>							
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ					1412-090167-101-8							
<b>LÍNEA:</b>			0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		<b>CLASIFICACIÓN:</b>		<b>SERVICIOS</b>					
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO QUE INCLUYE:	NO APLICA		\$ 65.00				
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 10.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 5.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 5.00					
					CAMBIO DE FILTRO AIRE		\$ 5.00					
					REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS		\$ 25.00					
					REALIZAR ENGRASE GENERAL		\$ 15.00					
					7		CUARTOS		DE ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
					1		UNIDAD		FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 13.00	\$ 13.00
					1		UNIDAD		FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 13.00	\$ 13.00
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 22.50	\$ 22.50							
2	TUBO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00							
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS ES DE UN MES.							
					CONTACTO: DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE TEL: 2521-9112							
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 174.00</b>				

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO: PICK UP, MODELO L200, MARCA: MITSUBISHI, PLACA N-10112, AÑO 2016 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13002-0082, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	<b>REFERENCIA:</b>	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0107/2018 (17-09-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0072/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

<p>DESIGNADO SIS (DAA)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: JAPH REVISADO POR: SC